

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE HUELVA
PLAZA NÚM.: 4

Angustias Hombrado Martos
Presidenta/e de la Comisión
Pilar Rico Castro
Secretaria/o de la Comisión
Paloma González Pineda
Vocal de la Comisión
María José Suárez Barba
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
16/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



24 MAY 2024

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

BARRERA CABALEIRO, NASHIRA

10,2

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La candidatura de Linares Béjar fue admitida por error administrativo. El tribunal la ha excluido por no cumplir el punto 1.1 de la convocatoria, que exige poseer la titulación requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

HOMBRADO
MARTOS
ANGUSTIAS MARIA
- DNI

Firmado digitalmente
por HOMBRADO
MARTOS ANGUSTIAS
MARIA - DNI

Fdo.: Angustias Hombrado

El/La Secretario/a

RICO
CASTRO
MARIA DEL
PILAR - DNI

Firmado
digitalmente por
RICO CASTRO
MARIA DEL PILAR
- DNI
Fecha: 2024.05.16
12:46:06 +02'00'

Fdo.: Pilar Rico Castro

El/La Vocal

  Firmado digitalmente por
Paloma R. González Pineda
Secretaria UNED Huelva
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

Fdo.: Paloma González Pineda

El/La Vocal

  Firmado digitalmente por
María José Suárez Barba
Directora UNED Huelva
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

Fdo.: María José Suárez Barba

Centro Asociado: HUELVA

Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Obligatorio estar en posesión del título en Ciencias Políticas.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada máster oficial en CC. Política: 0,5 puntos.	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctorado en CC. Política: 2 puntos	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada 25 horas de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: 0,25 puntos	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas). 1 punto por año con dedicación a tiempo completo.	1 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria, solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas).	0,5 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas).	0,25 puntos
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas).	0,2 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
----------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente.	0,5 puntos
---------------------------------------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría indexada en JCR Q1/Q2 o libro SPI en el área de CC. Política.	0,5 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría indexada en SJR Q1/Q2 o capítulo SPI en el área de CC. Política.	0,3 puntos
Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría con menor impacto en el área de CC. Política.	0,2 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría, pero no indexada en JCR, SJR o SPI en el área de CC. Política.	0,1 puntos
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación que no cumple los criterios de los apartados anteriores.	0,05 puntos
-------------------------------------------------------------------------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada 10 créditos de experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia.	0,1 puntos
------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

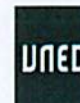
Adecuación de la candidatura al perfil.	4 puntos
-----------------------------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



C. ASOCIADO: HUELVA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Departamento:	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Asignatura 1:	Introducción a las Políticas Públicas (Grado en Ciencia Política y de la Administración)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	MAX. 25		
1		BARRERA CABALEIRO, NASHIRA	Si	1,25	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,75	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,30	0,00	0,15	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	10,20		
2		BUENO ADORNA, ANDRÉS	Si	1,61	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	0,00	3,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	2,40	2,40	0,00	0,00	6,56		
3		CHAVES MONTERO, ALFONSO	Si	1,93	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	5,43	0,00	0,50	0,00	1,00	1,50	0,00	0,40	0,50	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,83		
4		HERNÁNDEZ NÚÑEZ, ADRIÁN	Si	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	3,63		
5		HERRERA BOLAÑOS, JORDI	Si	2,62	1,50	0,00	0,00	0,75	0,50	0,40	5,50	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,30	0,10	0,10	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,60		
6		LINARES BÉJAR, JOSÉ RAMÓN	NO								0,00				0,00				0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
7		PECELLÍN MEJÍAS, ANTONIO JOSÉ	Si	1,52	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,02		
8		PÉREZ DEL CAMPO, LORENZO	Si	2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,40	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,90		
9		VALDIVIA ALONSO, DANIEL	Si	2,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,60		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos											
			BARRERA CABALEIRO, NASHIRA	BUENO ADORNA, ANDRÉS	CHAVES MONTERO, ALFONSO	HERNÁNDEZ NÚÑEZ, ADRIÁN	HERRERA BOLAÑOS, JORDI	LINARES BÉJAR, JOSÉ RAMÓN	PECELLÍN MEJÍAS, ANTONIO JOSÉ	PÉREZ DEL CAMPO, LORENZO	VALDIVIA ALONSO, DANIEL			
2b-1	Obligatorio estar en posesión del título en Ciencias Políticas.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5	1,5		
2c-1	Por cada máster oficial en CC. Política: 0,5 puntos.	0,5	0	0	0	0	0			0	0	0		
2d-1	Doctorado en CC. Política: 2 puntos	2	0	0	0	0	0			0	0	0		
2e-1	Por cada 25 horas de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: 0,25 puntos	0,25	1,5	0,25	1	0	0,75			1	1	0		
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5	0	0	0,5	0	0,4			0	0,4	0		
3a-1	Solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas). 1 punto por año con dedicación a tiempo completo.	1	0	0	0	0	0			0	0	0		
3b-1	En otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria, solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas).	0,5	0	0	0,5	0	0,1			0	0	0		

3b-2	en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas).	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3c-1	Solo se contará la docencia en la asignatura de la plaza o en asignaturas afines (asignaturas de Ciencias Políticas o impartidas en Titulaciones de Ciencias Políticas).	0,2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3d-1	Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente.	0,5	0	0	1	0	0	0	0	0	0
4a-1	Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría indexada en JCR Q1/Q2 o libro SPI en el área de CC. Política.	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4a-2	Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría indexada en SJR Q1/Q2 o capítulo SPI en el área de CC. Política.	0,3	0,3	0	0	0	0,3	0	0	0	0
4a-3	Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría con menor impacto en el área de CC. Política.	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-1	Por cada contribución relacionada con la asignatura de la tutoría, pero no indexada en JCR, SJR o SPI en el área de CC. Política.	0,1	0	0,3	0,4	0	0,1	0	0	0	0
4c-1	Por cada publicación que no cumple los criterios de los apartados anteriores.	0,05	0,15	0	0,5	0	0,1	0	0	0	0,4
6-1	Por cada 10 créditos de experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia.	0,1	0	2,4	0	0,05	2,5	2,5	2,5	0	0
7-1	Adecuación de la candidatura al perfil.	4	4	0	1	0	0	0	1	0	0